Entidades denunciarán a la Universitat si no desaloja de okupas el Luis Vives - Las Provincias - 05/06/2017

Entidades denunciarán a la Universitat si no desaloja de okupas el Luis Vives

Cuatro asociaciones presentan un escrito donde indican que la obligación legal de la Administración es mantener el edificio

:: P. M.

VALENCIA. Cuatro entidades culturales y sociales han previsto entregar hoy por registro de entrada un escrito donde se reclama a la Universitat de València que desaloje de okupas el colegio mayor Luis Vives y promueva su rehabilitación integral. En caso contrario, indicaron ayer fuentes de esta iniciativa, acudirán a un juzgado para preservar la conservación del inmueble, declarado Bien de Relevancia Local.

«La autonomía universitaria no puede aceptarse como excusa para incumplir los deberes y compromisos legales, pues todo centro universitario se nutre de fondos públicos», aseguró Antonio Marín, uno de los portavoces que firman el escrito. La ocupación ilegal cumple hoy 36 días y los okupas han aceptado sólo negociar con la Universitat a través de unos mediadores.



Entrada de jóvenes en el antiguo colegio mayor. :: JESÚS SIGNES

«Estos establecimientos educativos públicos no se encuentran exentos de cumplir nuestro ordenamiento jurídico vigente», indican, por lo que consideran «imprescindible y urgente» que las autoridades de la Universitat de Valencia tengan a bien aplicar las medidas legales, a fin de rescatar el colegio mayor Lluís Vives de la ocupación ilegal que sufre desde el 1 de mayo».

Los firmantes quieren también que se haga público el informe donde se argumenta que existen daños estructurales en el inmueble, algo en lo que no están de acuerdo. «Deben activarse los mecanismos necesarios para realizar las obras que subsanen las supuestas deficiencias estructurales que padece dicho conjunto residencial» indican sobre las instalaciones, declaradas Bien de Relevancia Local en abril de 2011.

En caso de no recibir una respuesta afirmativa, comentan, las entidades «abajo firmantes nos reservamos el derecho a emprender acciones legales contra todos los responsables técnicos, políticos, docentes y el resto de funcionarios».

El colegio mayor es obra del arquitecto Javier Goerlich y recae a la avenida Blasco Ibáñez y la calle Gascó Oliag. El mismo escrito será entregado hoy en el Ayuntamiento, la Generalitat y el Síndic de Greuges. Las obras del inmueble fueron acabadas en 1957, respondiendo en gran parte al proyecto original de 1935. Según el escrito, el edificio «aparenta un racionalismo sobrio que utiliza la arquitectura naval como referente, pero en su interior se entremezclan detalles procedentes de diversos estilos, en especial del modernismo popular valenciano».

Por último, señalaron que es «obligatorio que la Universitat, la Generalitat y el Ayuntamiento procedan a cumplir y hacer cumplir el artículo 180 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, con objeto de «mantener en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras necesarios».